Floresta, Diciembre de 2025.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Floresta - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de compraventa; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1. INTRODUCCIÓN:

“ADQUISICION DE DETALLES CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLORESTA-BOYACA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA ENTIDAD”

El Alcalde del Municipio de floresta dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial “FLORESTA CON TEJIDO SOCIAL 2024-2027”, a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

2. ASPECTOS GENERALES

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
• Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

2.1. ASPECTO TÉCNICO

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, como lo es el Plan de Gobierno, en la vigencia 2025 para dicha contratación se aplicó la modalidad de MÍNIMA CUANTIA, donde debe cumplir con las siguientes características:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2.2. ASPECTO LEGAL

El marco legal de la presente contratación de suministro se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

2.3. ASPECTO REGULATORIO

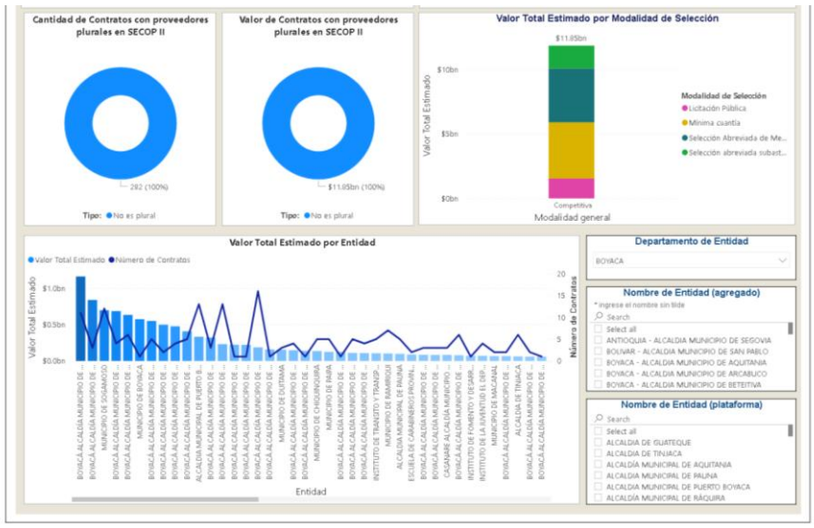
- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

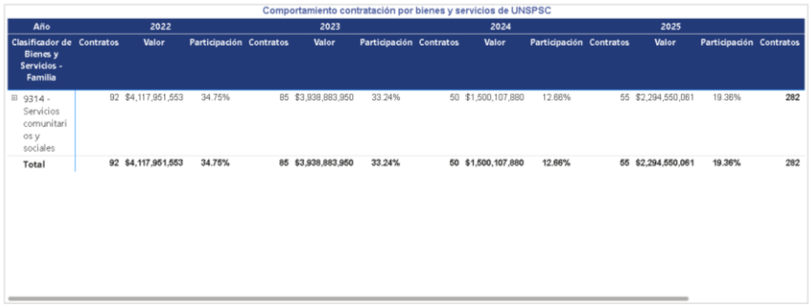
3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

3.1. ¿Quién vende?:

La entidad estatal requiere una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de contratos con objetos iguales o similares al del presente estudio.



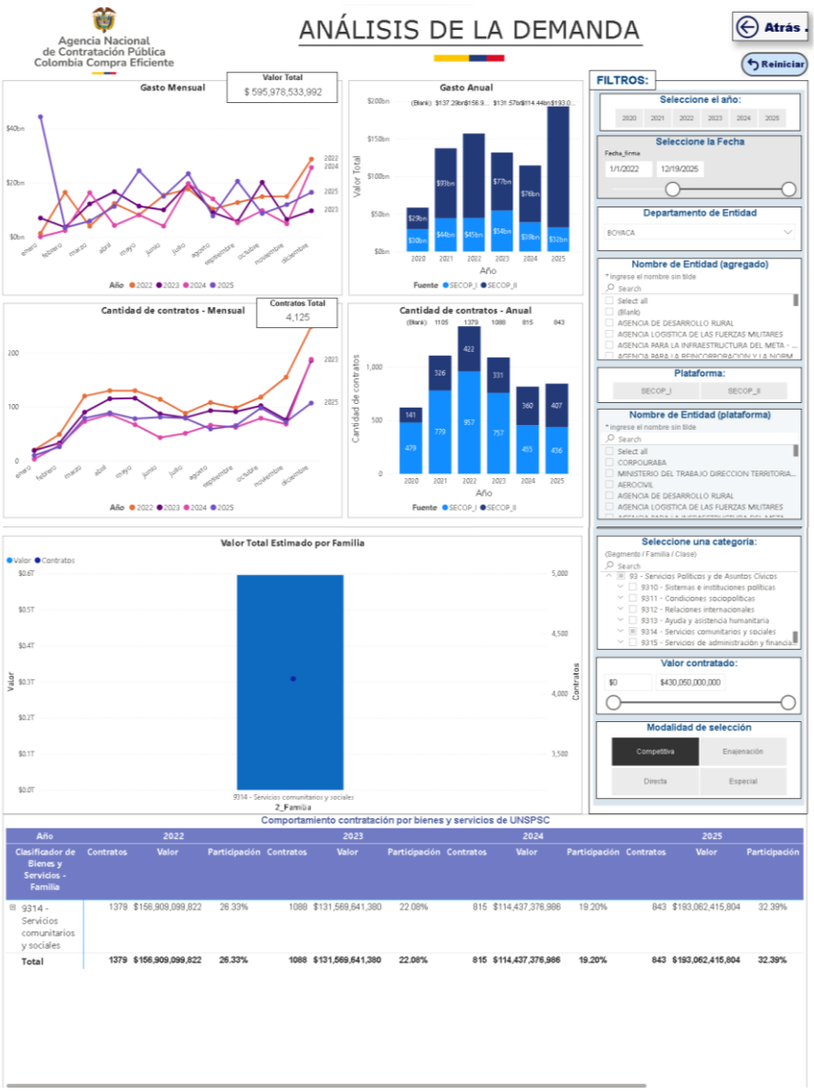


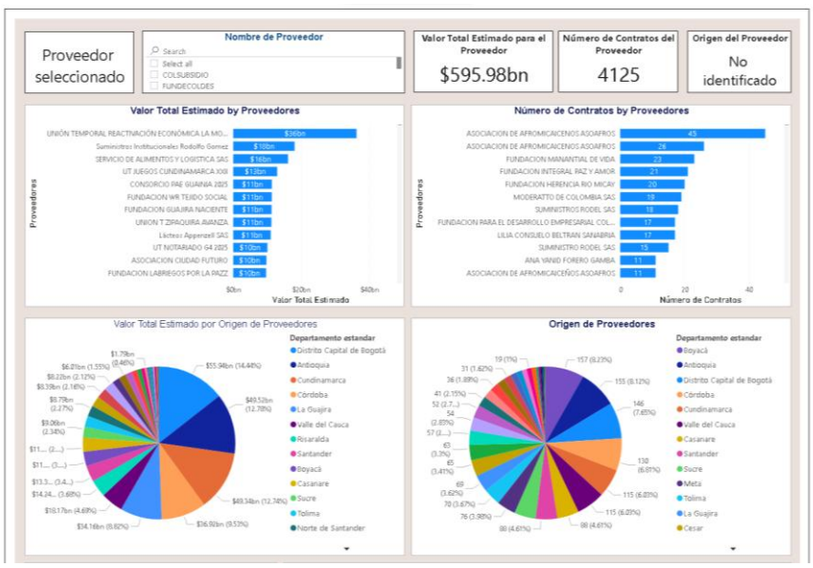


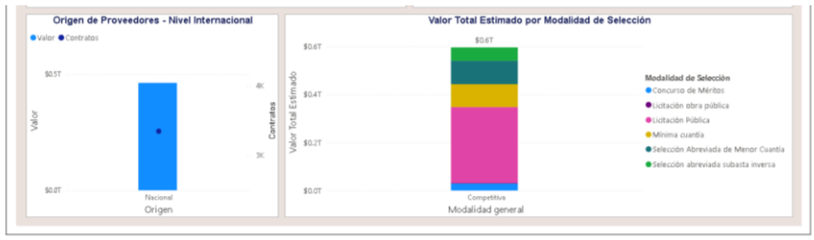
4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para éste tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la entidad ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Atrás
Reiniciar
FILTROS:
Gasto Mensual
Valor Total
$ 595,978,533,992
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
4,125
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Plataforma:
Nombre de Entidad (plataforma)
Seleccione una categoría:
Valor contratado:
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC
Año
2022
2023
2024
2025
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
Contratos
Valor
Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales
1379 $156,909,099,822 26.33% 1088 $131,569,641,380 22.08% 815 $114,437,376,986 19.20% 843 $193,062,415,804 32.39%
Total
1379 $156,909,099,822 26.33% 1088 $131,569,641,380 22.08% 815 $114,437,376,986 19.20% 843 $193,062,415,804 32.39%


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Valor Total Estimado para el Proveedor
$595.98bn
Número de Contratos del Proveedor
4125
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado by Proveedores
Número de Contratos by Proveedores
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Origen de Proveedores
Departamento estandar



4.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

No.	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
1	MF-MC-058 DE 2024	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	MUNICIPIO DE FLORESTA	ADQUISICIÓN DE DETALLES CON DESTINL A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE FLORESTA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE BIEN ESTAR E INCENTIVOS DE LA ENTIDAD	$7,000,000
2	MF-MC-031-2023	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	MUNICIPIO DE FLORESTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACA VIGENCIA 2023	$10,000,000

4.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

No.	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
1	IPMC-039-2025	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES 2025 DIRIGIDO A FUNCIONARIOS VINCULADOS AL MUNICIPIO DE CALDAS BOYACA	$19.459.900,
2	IMC-SG-044-2025	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	MPIO DE STA MARIA	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR JORNADAS DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR LABORAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS VIGENCIA 2025.	$39.857.999,
3	MC-CMC-034-2025	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	ALCALDIA MUNICIPIO DE CUCAITA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE CUCAITA CON FIN DE FORTALECER EL CLIMA LABORAL, PROMOVER LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL Y FOMENTAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA	$7.200.000,

					HACIA LA ENTIDAD TERRITORIAL.	
4	MIN-S-042-2025	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	MUNICIPIO DE EL COCUY	SUMINISTRO DE BIENES PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE EL COCUY BOYACÁ EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2025	$12.029.000,

5. ANÁLISIS ESTADISTICO.

5.1. CAPACIDAD FINANCIERA

N/A

5.1.1. INDICADORES FINANCIEROS

N/A

6. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

La “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector”1 dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomaron en cuenta los valores del mercado regional. Se adjuntan cotizaciones del mercado, de acuerdo con los requerimientos solicitados. Con base en ello, el Secretaria General y de Gobierno del Municipio, analizo los valores cotizados, tomando como referencia la mediana entre los valores cotizados, pues es el punto central entre las cotizaciones, siendo además el valor que se ajusta a los recursos disponibles de la entidad.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN, DE ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE FLORESTA**	**GBL**	**1**	**$ 1,200,000.00**	**$ 1,200,000.00**
2	**REFRIGERIO QUE ESTARÁ COMPUESTO POR Pan Francés, Jamon de Cerdo, Jamonada, Cordero, Queso Mozzarella, Lechuga y Salsa + Jugo de frutas natural por 400 ML**	**GBL**	**10**	**$ 35,000.00**	**$ 350,000.00**
3	**ENTREGA DE DETALLE DE ANCHETA COMPUESTA POR:**	**UND**	**10**	**$ 445,000.00**	**$ 4,450,000.00**
3.1	Bebida anisada por 700 ml	UND	1	$ 180,000.00	$ 180,000.00
3.2	Masmelos sabor a vainilla por 225 gr	UND	1	$ 12,000.00	$ 12,000.00
3.3	Lomitos De Atún En Aceite 3 Und C/U por 80 gr	UND	1	$ 26,000.00	$ 26,000.00
3.4	Mezcla en caja para Natilla por 300 gr	UND	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
3.5	Mezcla en caja para buñuelos por 300 gr	UND	1	$ 12,000.00	$ 12,000.00
3.6	Cena navideña de pollo y/o pavo y/o cerdo por 1000 gr	UND	1	$ 82,000.00	$ 82,000.00

3.7	Galletas Navideñas Caja por 200 gr	UND	1	$ 14,000.00	$ 14,000.00
3.8	Cábano por 125 gr	UND	1	$ 20,000.00	$ 20,000.00
3.9	Queso crema fresco semiblando por 400 gr	UND	1	$ 15,000.00	$ 15,000.00
3.10	Ponque de vino y frutas tropicales por 500 gr	UND	1	$ 45,000.00	$ 45,000.00
3.11	Duraznos en mitades por 425 gr	UND	1	$ 14,000.00	$ 14,000.00
3.12	Mermelada de frutas por 200 g	UND	1	$ 10,000.00	$ 10,000.00
				VALOR TOTAL	**$ 6,000,000.00**

Los precios ofertados deben incluir IVA, impuestos y todos los gastos de legalización del contrato en desarrollo del objeto a contratar, el valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial, si supera dicho presupuesto no será tenido en cuenta para la evaluación respectiva.

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

EL valor estimado del presente contrato asciende a la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6,000,000.00)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

7. CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **"ADQUISICION DE DETALLES CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE FLORESTA-BOYACA, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA ENTIDAD"**

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante único pago previo informe, por lo anterior el Municipio de Floresta considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante único pago contra entrega de los servicios prestados.

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Floresta considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia solicitada en el pliego de la invitación.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a porcentajes mínimos. Sin embargo, al analizar los diferentes riesgos que otras entidades establecen para este tipo de servicios, el Municipio, establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en este proceso de contratación (Ver Anexo Matriz de Riesgos).

8. BIBLIOGRAFÍA

- Portal Colombia compra eficiente (www.colombiacompra .gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)

Aprobó:

ERIKA GREISY CELY SALAMANCA
Secretaria General y de Gobierno

Proyecto: LTLU/Apoyo Profesional Secretaría de Planeación
Revisó: Juan Sebastián Cristancho: Asesor contratación